



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2023
ESTADO N° 016

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2020-00159	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA SA	NILDO SAA ARRECHEA	REQUIERE	13-02-2023	ED ¹	1
2021-00098	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE SA ESP	ROOSEVELT BALANTA VIAFARA	APRUEBA LIQUIDACIÓN Y OTRO	13-02-2023	ED ²	1
2022-00148	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA	AGROINDUSTRIA JARAMILLO SAS Y OTROS	REQUIERE	13-02-2023	ED ³	1
2021-00245	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JEFFERSON GARCÍA AGUILAR	HDOS CRESCENCIA VÉLEZ Y OTROS	INCLUYE RNPP	13-02-2023	ED ⁴	1
2023-00029	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JESÚS ANTONIO VARGAS MUÑOZ Y OTRO	HDO PASCUALA CARABALI Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	13-02-2023	ED ⁵	1
2023-00035	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ SA	FRANCISCO ELÍAS ARISTIZABAL SANCHEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	13-02-2023	ED ⁶	1
2023-00035	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE SA ESP	MARÍA ELSA AGRONO LASSO	DECRETA MEDIDAS (este auto no se ingresa a estados conforme al Art. 9 de la Ley 2213 de 2022)	13-02-2023	ED ⁷	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA
Secretaria

¹ Expediente digital en OneDrive

² Expediente digital en OneDrive

³ Expediente digital en OneDrive

⁴ Expediente digital en OneDrive

⁵ Expediente digital en OneDrive

⁶ Expediente digital en OneDrive

⁷ Expediente digital en OneDrive